

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2018

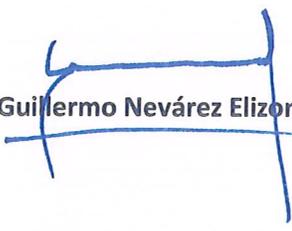
Lic. Víctor Manuel Silva Chávez
Director de Tarifas
Presente

Por este conducto y en términos de lo dispuesto por el artículo 10 fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien designarlo como el Servidor Público responsable para la atención de la Visita de Inspección a las instalaciones del Túnel, y Viaductos Elevados, así como a los trabajos en Talleres y Cocheras, que se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo de 2018, en la Ciudad de Guadalajara, Jal., con personal de la Auditoría Superior de la Federación, para verificar los avances de la "Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara" en el Estado de Jalisco.

Por lo anterior, solicito a Usted que en el marco de la normatividad aplicable en la materia, se conduzca con profesionalismo y responsabilidad, a efecto de atender en sus términos, los requerimientos que el Órgano Fiscalizador realice durante esta actividad.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General


Ing. Guillermo Nevárez Elizondo



Elaboró: Gilda Pérez Tejada Munguía
Revisó: Mtro. Víctor Manuel Silva Chávez

c.c.p. Lic. Heriberto Barrón Sanabria.- Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.-
Presente.